

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

POR ORDEN DE LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL  
VILLAVICENCIO DOS,

CITA Y EMPLAZA

Al señora GLORIA PATRICIA PANESSO SILVA identificada con cedula de ciudadanía No 40.218.187 en su calidad de progenitora del niño VALERY XIOMARA PANESSO SILVA, a los familiares, representantes y demás personas que se encuentren en condiciones de asumir el cuidado, protección y custodia del niño VALERY XIOMARA PANESSO SILVA identificada con t.i 1.122.520.584 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la DEFENSORIA DE FAMILIA, del CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS, ubicado en la CARRERA 22 No 10-73/89 Barrio Doña Luz del municipio de Villavicencio, en aras de vincularse al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos a favor de la mencionado.

De no asistir se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los cinco (5) días de fijación de la presente citación y emplazamiento.



JOHANNA MILENA PERDOMO QUEVEDO  
DEFENSORA DE FAMILIA

Fijado el: 9 de septiembre de 2020  
Desfijar el: 16 de septiembre de 2020  
Oficina Asesora de Comunicaciones  
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil